

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Urbanización Príncipe en Zafra.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 1520/0'22-0'127 KV.

Finalidad de la instalación: Aumentar la potencia instalada de 200 a 400 KVA.

Presupuesto pesetas: 640.000.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/11.685 (era 01.788/10.728).

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 22 de noviembre de 1984.

El Jefe del Servicio Territorial,
CARLOS VILLALON DAVILA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de D. Mateo Plaza Molina y D. Fermín Gómez Zambrano, con domicilio en c/ Mayor n.º 18, Guadiana del Caudillo, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a D. Mateo Plazo Molina y D. Fermín Gómez Zambrano, la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo n.º 3 LAT. Guadiana del Caudillo-Alcasaba.

Final: C.T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'02

Tensión de servicio: 28-20 KV.

Conductores: Al-Ac 3 x 31'10 mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Junto acequia C-1 en Guadiana del Caudillo.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 28-20/0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Puesta en riego parcelas.

Presupuesto pesetas: 1.327.368.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.336.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 22 de noviembre de 1984.

El Jefe del Servicio Territorial,
CARLOS VILLALON DAVILA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Miguel Martín Pernia y Pedro Gragera Quintana con domicilio en Plaza de las Flores, 10 Vivares (Cáceres), en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Miguel Martín Pernia y Pedro Gragera Quintana, la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo n.º 15 derivación a Batanejos

Final: C.T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 1'072.

Tensión de servicio: 13'2-20 KV.

Conductores: Al-Ac 3 x 31'10 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos y Hormigón.

Aisladores: Cristal-cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Finca Patilla en Hernán Cortés.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 13'2-20/0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar Finca Patilla.

Presupuesto pesetas: 2.604.506.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.340.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 22 de noviembre de 1984.

El Jefe del Servicio Territorial,
CARLOS VILLALON DAVILA

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCION de errores de la resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, de fecha 4 de diciembre de 1984, por la que se anuncia el concurso-subasta de las obras del Proyecto de Presa para Embalse en Arroyo Cuncos.

Padecido error en la inserción de la mencionada resolución en el Diario Oficial de Extremadura número 95, de 11 de diciembre de 1984, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 1055, donde dice «el presupuesto de contrata asciende a cuarenta millones setecientos setenta mil ciento noventa pesetas», debe decir «CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTAS SETENTA MIL CIENTO NOVENTA PESETAS».

Mérida, 12 de diciembre de 1984.

El Secretario General Técnico,
AGUSTIN PEREZ CASTELLANOS

IV. Anuncios**ANUNCIO de contratación directa de la Consejería de Educación y Cultura.**

La Junta de Extremadura reunida en Consejo de Gobierno autorizó, con fecha 14 de noviembre de 1984 previa propuesta del Tipular de esta Consejería, la contratación directa de las obras de «Reforma y Reparaciones del Colegio Menor Donoso Cortés».

En consecuencia se procederá por el sistema de concierto directo a la ejecución de las mencionadas obras, por un presupuesto máximo de 5.569.778 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 25 de la Ley 1/1984 de 20 de junio, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Francisco Corriols Gi-

narte con domicilio en Hervás. Calle Convento, 7 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 205 línea Plasencia-Hervás, propiedad de Eléctrica del Oeste, S.A.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Hervás.

Tipo: Aérea.

Longitud en m.: 60.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'10 mm².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Paraje Alisedilla.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 13.200 $\pm$ 5 % 230/133 V.

Presupuesto en pesetas: 1.155.925.

Finalidad: Suministro a Casa de Campo y Establos.

Referencia del expediente: AT-3.852.